



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LAS HERENCIAS

Acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Las Herencias de fecha 20 de junio de 2024, por el que se aprueba inicialmente expediente de investigación de la titularidad de bienes o derechos.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de investigación de la titularidad de bienes o derechos, se apertura por plazo de un mes trámite de audiencia y de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Se trata del siguiente camino: Camino de Servicio (parcela 9027, polígono 2).

Durante el período de información pública, los interesados podrán acceder al expediente número 176/2020, en las dependencias de este Ayuntamiento, sitas en plaza de la Constitución, número 10, de Las Herencias, en horario de oficina, y presentar los documentos y alegaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Las Herencias, 21 de junio de 2024.–El Alcalde, Pedro Díaz Moreno.

N.ºI.-3271